INFORMACIÓN BÁSICA					
Ciudad	Villavicencio (Meta)	**Fecha**	2026	05	05
Lugar	Carrera 39 No. 26C-50 Barrio Siete de Agosto				
Hora inicio	11.30 a.m.	**Hora fin**	12.45 p.m.		
Tema de la reunión	**Convenio interadministrativo**				
Dependencia que convoca	Sección de Atención al Usuario – Dirección Seccional Meta				
Secretario (quien transcribe)	Jenifer Sánchez Díaz	Asistente de Fiscal I			

IMPORTANTE

1. Diligencie digitalmente (evite su impresión, atendiendo políticas de cero papel)*.
2. Si el acta no es aprobada al finalizar la reunión, el secretario la elabora y remite vía correo electrónico a los asistentes, indicando el tiempo estimado para observaciones. Una vez cumplido el plazo, y si no hay pronunciamiento, ésta se entenderá aprobada.
3. El acta aprobada se envía en formato PDF a los asistentes vía correo electrónico.

***** Esta actividad la realiza el Secretario de la reunión.

ASISTENTES**

#	Nombre	Cargo	Dependencia	Correo electrónico
1	Dignora Alonso Martínez	Asesora III	Sección de Atención al Usuario	Dignora.alaonso@fiscalia.gov.co
2	Liliana Rocío Bohórquez	Subdirectora	Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia	subreg-orinoquia@fiscalia.gov.co
3	Sury Andrea Serrato Lavao	Profesional especializado II	Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia	sury.serrato@fiscalia.gov.co
4	Raquel Esther Bustamante Tello	Técnico investigador IV	Jefe CTI URI	raquel.bustamante@fiscalia.gov.co
5	Wilson Riveros Sanabria	Asesor III	Sección de Policía Judicial	Subdir.poljudicial@fiscalia.gov.co
6	Sirley Bernal Romero	Agente de transito	Secretaria de Movilidad	Sirley4369@gmail.com
7	Luis Felipe Mejía	Comandante de transito	Secretaria de Movilidad	Felipemejia2014@gmail.com
8	David Fernando Sánchez Obando	Director	Secretaria de Movilidad	controlmovilidad@villavicencio.gov.co davidfdo174@gmail.com
9	Yurley Marcela Ramírez	Agente de transito	Secretaria de Movilidad	marcepaula22_@hotmail.com
10	Luis Fernando Ramírez Garzón	Secretario de movilidad	Secretaria de Movilidad	lframirezg@gmail.com

**Formato control de asistencia (opcional).

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

ORDEN DEL DÍA	
1	Presentación de la necesidad de cooperar en la preparación de un convenio interadministrativo.
2	Exposición de las dificultades que enfrentan los servidores de movilidad con función de policía judicial por ausencia de usuarios para SPOA.
3	
4	

DESARROLLO

Se reunieron los servidores de la Fiscalía General de la Nación y de la Secretaría de Movilidad arriba mencionados, con el fin de tratar asuntos relacionados con la posible celebración de un convenio interadministrativo entre ambas entidades, el cual pretende reglar las funciones de policía judicial que han venido desarrollando los servidores de la Secretaría de Movilidad con ocasión a las lesiones y homicidios culposos en accidente de tránsito.

Que de conformidad con el asunto que convoca la presente reunión, expuestos los alcances generales, objetivos y beneficios institucionales, las partes manifestaron de manera expresa su interés en avanzar en la celebración del convenio interadministrativo, en el marco de sus respectivas competencias legales y misionales.

Así mismo, expresaron la voluntad que les asiste para continuar con las actuaciones que resulten necesarias para evaluar la viabilidad y estructuración del convenio, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a la contratación y cooperación interadministrativa; entre esto, que por parte de la secretaria de movilidad se recopile la documentación necesaria para la posterior celebración del convenio interadministrativo, y la cual corresponde a:

- Carta de solicitud dirigida al Director Seccional de Fiscalías., firmada por el representante legal de la secretaria de movilidad.
- Acta de posesión y resolución de nombramiento del secretario.
- Documento que acredite la facultad para suscribir el convenio.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal (quien firma).

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable(s)	Fecha de entrega
1	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A
4	N/A	N/A	N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO MEJORA CONTINUA

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

Código: **FGN-SP01-F-05**

Versión: **02**

NOMBRE DEL EVENTO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	DEPENDENCIA: SAUTA	PROGRAMA: DENUNCIA J	CIUDAD: VILLAVO	FECHA: 5 MAY 2026	
SERVIDOR RESPONSABLE: DIGNORA ALONSO MARTINEZ	LUGAR: SAUTA	HORA INICIO: 11:30 P.M.	HORA FINALIZACIÓN: 12:40 P.M.		

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Reunión de articulación para implementación de convenio interadministrativo con Secretaría de movilidad de Villavicencio.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	ÁREA: FISCALÍAS	ÁREA: POLICÍA JUDICIAL	ÁREA: APOYO A LA GESTIÓN	ÁREA: OTRO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELÉFONO / EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO O DIRECCIÓN	FIRMA
1	Liliana Dothorquez H	52622186	Subdirector			X		SRAO	3158164440	lilihana.dothorquez@fiscalia.gov.co	
2	Yurley Marcela Ramirez Bernal	1121838532	Ag. Transito					Movilidad	3143746944	marcapaola22_@hotmail.com	
3	Sirley Bernal Romero	40385867	Ag. Tránsito			X		Sec. Movilidad	3006887654	sirley4369@gmail.com	
4	Andrea Serrato	65579273	Prof. Esp. II			X		SRAO - FGN	3153094545	and.serrato@fiscalia.gov.co	
5	Luis Felipe Mejía T.	1793651?	Ctc Tito				X	Sec. Movilidad	3212762316	felipemejia2016@gmail.com	
6	Luis Fernando Ramirez Garzón	79615375	Secretario				X	Secretaría Movilidad	3002034520	lframirezg@gmail.com	
7	Raquel Estiliz Bustamante T	49765233	tec inv IV		X			Jefe URI CTI	3183471963	raquel.bustamante@fiscal.a.gov.co	
8	Wilbon Riveros Sanabria	79498300	Asesor III (E)		X			Asesor III	3506010530	subdirj-policjudicial@fiscalia.gov.co	
9	David Fernando Cuba Ob	80078413	Director				X	Secretaría movilidad	3108600388	davidfdo1709@gmail.com	
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

Firma responsable del evento

Este documento es copia del original que reposa en la intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada